V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36065 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de extinción del derecho de una concesión de aguas públicas en el término municipal de Linares (Jaén). Expediente X-6306/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho de la concesión inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: RA-17/0742 Nº INSCRIPCIÓN: 4069 TOMO: 21 HOJA: 69

Titular/es: Mariano Romero Álvarez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 14,93 ha

Volumen (m3/año): 22397

Caudal (l/s): 2,24

Captación:

1.- Pozo (Bailén - Guarromán - Linares (ES050MSBT000052400)) en Linares (Jaén) UTM X-439444 Y-4216703

Causa de la extinción: Transcurso de su plazo de vigencia [art. 53.1 a) del Texto Refundido de la Ley de Aguas]. Iniciada de oficio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 163.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de octubre de 2026.- Jefa de servicio, Laura León Galindo.

ID: A260046730-1

cve: BOE-B-2026-36065
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde